



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 135, fecha: martes, 16 de Julio de 2024

ENTIDADES LOCALES DE ÁMBITO INFERIOR AL MUNICIPIO

E.A.T.I.M. TOBILLOS

APROBACIÓN INICIAL MP 1-2024

La Junta Vecinal de esta Entidad en sesión ordinaria celebrada en fecha 24 de junio de 2024 efectuó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito Aprobar el expediente de modificación de créditos n. º 1-2024, del Presupuesto vigente en la modalidad de GENERACIÓN DE CRÉDITO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO, financiado con cargo a nuevos ingresos y remanente de tesorería .

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes..

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Tobillos a 8 de julio de 2024. La Alcaldesa Mª Carmen García Olaya

Sede electrónica: https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php

Cod. Verificación: 12961f21119089b896acd2fff573ff4a958ef4f7